

**ESPACIO CURRICULAR K
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA
UNIDAD N° 32 SALUD PÚBLICA VETERINARIA 2018**

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Salud Pública Veterinaria
Tipo:	Profesional
Carácter:	Obligatorio
Semestre:	VII semestre, año 2018
Horas semanales:	3 Horas
Días:	Jueves
Horario:	14:30 a 17:30 hrs.
Prof. Encargado:	Dra. Lisette Lapierre
Profs. Participantes:	Dra. Galia Ramirez, Dr Raúl Alegría, Dr. Mario Maino.
Invitados:	Dr. Alonso Parra del MINSAL y Dra. Catherine Gautier, Municipalidad de Las Condes.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El espacio K denominado “Medicina Preventiva y Salud Pública” está formado por cuatro unidades denominadas:

- (32) Salud Pública Veterinaria.
- (33) Gestión Ambiental.
- (34) Inocuidad de Alimentos.
- (35) Control y Aseguramiento de calidad de alimentos.

Esta unidad corresponde a un curso teórico-práctico con un total de 54 horas semestrales distribuidas en clases teóricas y actividades prácticas. En ellas se analizan temáticas de salud pública que habilitan al egresado para abordar con criterio integrador los problemas de salud y del ambiente que afectan al hombre y a los animales.

III. COMPETENCIAS

Competencia Específica:

La unidad (32) desarrolla la siguiente competencia específica:

- **“Dominio y priorización de las normas y procedimientos aplicables a la resolución de problemas que afectan la salud pública, mediante las acciones de prevención y control de enfermedades zoonóticas, salud ambiental, educación para la salud, y manejo administrativo de uso en el ámbito de la salud pública”.**

Competencias Genéricas:

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad para actuar ante situaciones inéditas.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Compromiso ético.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

IV. OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la formación integral del médico veterinario, desarrollando y ampliando sus conocimientos, destrezas y actitudes para que contribuyan a promover y mejorar todas las actividades relacionadas con la medicina veterinaria, que tengan como fin mejorar la calidad de vida y el bienestar general del ser humano, en particular asegurando la prevención y control de las zoonosis y la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen animal, además de la salud de ecosistemas y la gestión y el manejo de desastres con un eje en la educación para la salud, todo realizado con un criterio holístico, integral y ético”.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Logros)

Al final del curso los alumnos serán capaces de:

- Valorar las bases de la salud pública veterinaria y sus ámbitos de acción en el quehacer del médico veterinario.
- Conocer los fundamentos y la evolución de la medicina preventiva y la salud pública.
- Comprender como se realiza una investigación de brotes.
- Conocer cómo se realizan los planes de acción y los programas establecidos en zoonosis en Chile.
- Relacionar los factores de multicausalidad que intervienen en la presentación y permanencia de las Zoonosis.
- Comprender la importancia de los fenómenos ecológicos que influyen y afectan la Salud Pública y la Salud Animal y la interrelación Humano/Animal/Ambiente.
- Conocer la organización y funcionamiento a nivel Ministerial de los servicios dependientes en que actúa el médico veterinario (Ministerio de Salud y Municipalidades).
- Reconocer el valor de la educación y capacitación, como complemento básico de toda programación en actividades de salud pública, donde le corresponde participación al Médico Veterinario.
- Comprender la importancia de la Comunicación en Salud.
- Conocer el rol del Médico Veterinario en situaciones de emergencias y desastres.
- Reconocer situaciones y hechos en el ámbito de la salud pública en los cuales el médico veterinario debe sostener un comportamiento ético que de sustentabilidad a la fe publica depositada en él.

VI. PROGRAMA Y CONTENIDO

Fecha	Contenidos	Método
15 de marzo	-Presentación del Curso, Programa y contenidos.	Clase expositiva: Dra. Lisette Lapierre
22 de marzo	-Concepto de Salud y Funciones esenciales de la salud pública y de la Salud Pública Veterinaria. - Taller: Rol del Médico Veterinario en la Salud Pública. Se realizará una discusión de un paper con una evaluación mediante un quiz con nota .	Taller y clase Expositiva: Dra. Lisette Lapierre
29 de marzo	- Proceso de Salud- Enfermedad y niveles de prevención e intervención.	Clase expositiva: Dra. Lisette Lapierre
5 de abril	- Determinantes de Salud: Modelos causa-efecto, Importancia de la Historia Natural de la enfermedad. - Taller que se realiza en clases con nota .	Taller y clase Expositiva: Dra. Lisette Lapierre
12 de abril	- Uso de la epidemiología espacial en SP	Dr. Raúl Alegría.
19 de abril	- Concepto de una salud, casos de interrelación ecosistema-salud humana-salud animal. - Reglamento Sanitario Internacional Preparación ante una crisis de salud. - Sistema de expertos en temas relacionados con eventos de salud pública de importancia internacional.	Dra. Lisette Lapierre
26 abril	- El método epidemiológico para el diagnóstico en salud pública. - Los pasos para la investigación de un brote de importancia en salud pública - Se realizará el desarrollo de un caso por parte de los estudiantes con nota .	Taller y clase expositiva Dra. Lisette Lapierre.
3 de mayo	- ¿Cómo comunicar el riesgo en SP?	Dr. Raúl Alegría.
10 de mayo	- Equipo de acción sanitaria y programas establecidos de zoonosis del MINSAL.	Dr. Alonso Parra



Universidad de Chile

favet

Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

Departamento de Medicina Preventiva

17 de mayo	- Enfermedades desatendidas, Políticas de la OMS respecto del tema.	Clase expositiva Dra. Galia Ramírez
24 de mayo	- Rol del Médico Veterinario en emergencias y desastres. - Taller grupal con nota .	Dra. Lisette Lapierre
31 de mayo	- Gestión del Médico Veterinario a nivel Municipal	Dra. Catherine Gautier.
7 de junio	- Educación en Salud Pública Veterinaria	Clase expositiva Dr. Mario Maino.
14 de junio	- Prueba integrativa	Evaluación Dra. Lapierre
A convenir	- Revisión prueba integrativa	Evaluación Dra. Lisette Lapierre
21 de junio	- Prueba recuperativa	Dra. Lapierre

VII. METODOLOGÍA Y MEDIOS

La docencia se impartirá en forma de clases expositivas, participativas, trabajos de grupo y autoinstrucción. Si falta a las clases en los que hay actividades con NOTA debe justificar la inasistencia en secretaría de estudio.

Se ofrece material sobre algunos temas; poniendo a disposición de los alumnos material en Internet. Las situaciones docente-alumno serán resueltas por la Dra. Lisette Lapierre, encargada del curso, en primera instancia y por la Secretaria de Estudios y Comisión de Docencia en instancias posteriores.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se ceñirán a las normas reglamentarias vigentes, teniendo presente las siguientes premisas:

- La nota mínima de aprobación es 4,0 siempre y cuando haya obtenido nota mínima 4,0 en la Prueba integrativa.
- De no alcanzar calificación 4,0 en la Prueba Integrativa, deberá rendir el Examen en cuyo caso este tendrá una ponderación del 40 % del promedio final. En este caso para aprobar deberán obtener en el Examen una nota igual o superior a 4,0 y obtener un promedio general igual o superior a 4,0.
- Si un estudiante falta a la prueba integrativa, o a otra evaluación deberá presentar el justificativo correspondiente en la Secretaría de Estudios en los plazos previstos para ello.
- El estudiante que faltando a una evaluación y haya presentado su justificativo, y este haya sido aprobado por Secretaría de Estudios, rendirá la Prueba Integrativa prevista en la Unidad. La nota de la Prueba Integrativa, reemplazará la nota faltante.
- Si el estudiante falta a la prueba integrativa deberá rendir el examen.
- Si un estudiante falta a las evaluaciones y a la prueba integrativa, deberá rendir el examen y esta nota reemplazará las otras notas.
- Durante la realización de evaluaciones NO se aceptará el uso de aparatos electrónicos digitales o acústicos.

4 Evaluaciones	18,75%	75%
1 Prueba Integrativa	25 %	25 %
TOTAL		100 %

XI. SITIOS EN INTERNET

- Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.org/>)
- Organización Panamericana de la Salud (<http://www.paho.org>)
- Autoridad Sanitaria R.M. (<http://www.autoridadsanitariarm.cl>)
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (<http://www.conama.cl>)
- Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.cl>)
- Ministerio de Salud (<http://www.minsal.cl>)
- Departamento de Epidemiología del M. de Salud (<http://epi.minsal.cl>)
- Instituto de Salud Pública de Chile (<http://www.ispch.cl>)
- Organización Internacional de Sanidad Animal (<http://www.oie.int>)
- Servicio Agrícola y Ganadero Min. Agricultura. Chile (<http://www.sag.gob.cl>)
- Procedimientos Veterinarios para Actuar en Situaciones de Desastres Naturales Hidrometeorológicos (<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc5909/doc5909.htm>)
- Biblioteca de la Facultad de Medicina: <http://www.med.uchile.cl/biblioteca.html>
- Observatorio de Salud Publica (ESP) <http://www.observatoriosaludpublica.cl/>

XII CURSOS SUGERIDOS COMO BASE DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA:

- Curso de Epidemiología General
- Curso de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.